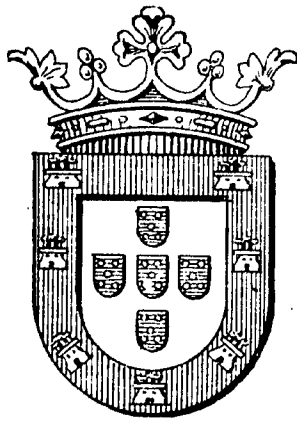


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXIV

Número 1.189

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
— CEUTA —

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

# Solera Cosio

# J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

# Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Ásfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

# Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

# Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

# SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

# José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

# La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 28 de Julio de 1.949

Se publica los Jueves

512

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12'30 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 14

*Horas de despacho al público:* De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

500

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación celebrada por la Comisión Permanente el día 4 de Mayo de 1949

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde, don Claudio Romero Rodríguez, don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, don Enrique Reyes Becerra; don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda enterada la Permanente de no haberse recibido disposición oficial alguna que afecta al Ayuntamiento desde la última sesión.

Punto Segundo.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión segunda, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Aprobar proyecto adicional formulado por el Sr. Arquitecto Municipal para introducir algunas mejoras en el de obras que actualmente se están llevando a cabo en la Plaza de Nuestra Señora de África, por importe de doce mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos.

2.º—Aprobar presupuesto importante la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y una pesetas con treinta céntimos para la construcción de placas para cierres de nichos del Cementerio.

3.º—Autorizar a don Alfredo Culebras Rubio para construir una escalera exterior de tipo ligero y provisional en la casa de su propiedad sita en el número nueve de la calle Fernández.

Con este motivo el señor Sánchez-Blanco habla de la conveniencia de expropiar la última casa de esta calle, esquina a la de La Legión, propiedad de los Herederos de Delgado, y la Permanente, por unanimidad Acordó de conformidad con esta petición y que para lo sucesivo, aunque se continúen las expropiaciones, no deben demolerse las viviendas que sean afectadas, hasta que no se tenga la plena seguridad de que seguirá inmediatamente nueva edificación.

4.º—Conceder autorización a la Vacuum Oil Company para efectuar el desmonte de surtidores de gasolina instalados en la Plaza del General Mola y en la calle Teniente Coronel Gautier de la Barriada de Jadú.

Punto tercero.—De conformidad con los informes de la Comisión tercera, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Adquirir a doña Pilar Pacheco dieciséis mactas de pilistra al precio de veinticinco pesetas cada una.

2.º—Conceder a la Delegación de Auxilio Social en esta ciudad, un donativo equivalente a los derechos que abone por introducción de mercancías y efectos que recibe de la Delegación Nacional.

3.º—Denegar petición de doña Ana Borrego García para que se le condone el cargo que se le pasa por el arbitrio sobre alquiler de camas.

Punto Cuarto.—Dada lectura al acta de la subasta para las obras de pavimentación del trozo de la calle de Calvo Sotelo recientemente incorporado a vía pública, la Permanente, por unanimidad, Acordó por tratarse de la proposición más ventajosa ele-

var a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa a favor del contratista don Francisco Alcántara Carrasco.

Punto Quinto.—Expedidas por el señor Arquitecto Municipal, la Permanente, por unanimidad, Acordó la aprobación y el pago de las siguientes certificaciones:

1.º—Certificación parcial de obras efectuadas en la Iglesia del Hogar de Nuestra Señora de Africa en los días comprendidos entre el veintiocho de febrero al treinta y uno de marzo últimos, a favor de don Manuel Díaz Muriel y por importe de veintitrés mil ciento treinta y ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, según comprobante que a la misma se une.

2.º—Certificación de liquidación a favor de don Juan Romero Rodríguez, por importe de setecientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos a que han ascendido las obras de pintura en el local de la Delegación de Enseñanza Primaria de esta localidad.

3.º—Certificación parcial por importe de cinco mil pesetas a favor de don Francisco Alcántara Carrasco por obras efectuadas en la Glorieta del Teniente Reinoso desde el día cuatro de abril al veintisiete del mismo.

Punto Sexto.—Queda la Permanente enterada de escrito del Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis, en el que agradece la felicitación que recientemente le dirigió la Corporación por la solemnidad de los cultos de Semana Santa y también la aportación económica del Ayuntamiento y su asistencia a los cultos expresados.

También queda la Permanente enterada de escrito del Sr. Cura Párraco de la Iglesia de Santa María de los Remedios, agradeciendo el acuerdo reciente de la Corporación de felicitarle por el Sermón de las Siete Palabras, concediéndole al propio tiempo un donativo de mil pesetas a fines benéficos.

Punto Séptimo.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión séptima, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a Francisco García de la Presilla para que pueda exportar pescado a la Zona del Protectorado.

2.º—Autorizar a Fatima Bentz Mohamed Tan-yai para la venta de frutas y verduras en su domicilio.

3.º—Autorizar a María Cuadra Ríos para la venta de frutas y verduras, únicamente, en su domicilio.

4.º—Manifestar a José Tocino Díaz, que pide la supresión de los puestos autorizados en el Zoco del Mercado en que desaparecerán en el plazo de un año.

5.º—Denegar escrito de Abselám Ben Mohamed Larbe, que pide ocupar un puesto del Mercadillo de la Barriada del Príncipe Alfonso.

6.º—Conceder autorización a Hamido Chaire Jaushe que pide adquirir pescado en la Lonja para exportarlo a la Zona del Protectorado.

7.º—Autorizar a Isabel Romero Vaquero para que pueda ocupar el puesto número siete del Mercadillo de Villa Jovita.

Punto Octavo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente, por unanimidad Acordó autorizar los pagos.

Punto noveno.—El Sr. Alcalde da cuenta de que el Sr. Párroco de la Iglesia de San José de la Barriada de Jadú le ha manifestado que próximamente verificarán la primera Comunión muchos de los niños de la Barriada, pidiendo alguna ayuda para la mejor celebración de la misma, y la Permanente, por unanimidad Acordó costear el desayuno para los citados niños, que será distribuido por la Delegación de Auxilio Social que pasará cargo al Ayuntamiento.

El Sr. Romero habla de la campaña abierta para adquisición de una emisora de radio para S. S. el Papa, haciendo resaltar lo acertado de la misma que permitirá que la voz de S. S. sea escuchada en todo el orbe ya que el propósito es dotar a dicha emisora de todos los modernos adelantos precisos, y la Permanente, por unanimidad Acordó contribuir a la suscripción abierta en una cantidad que en su día se determinará.

Continúa el Sr. Romero para rogar al Sr. Sánchez-Blanco le manifieste si se va a cometer la pavimentación de la Plaza de Africa, enjugándose el desnivel de rasante que hoy existe en la misma, y este Teniente de Alcalde le contesta que el Sr. Arquitecto tiene perfectamente estudiado el asunto ya que la pavimentación iba incluida en el proyecto general, del cual fué desglosado por un anterior Ayuntamiento, sin duda por razones de tipo económico; y la Permanente, por unanimidad Acordó interesar del Sr. Arquitecto que presente presupuesto adicional para la pavimentación de la Plaza de Africa.

Se dirige ahora el señor Romero al séptimo Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Abastos, don José Fernández Verdú, para rogarle que limite los puestos de frutas y verduras instalados en domicilios particulares y que, a ser posible, no se permita ninguno más, a lo que éste le contesta que la Comisión de su Presidencia tiene presentes los mismos razonamientos que aduce el señor Romero, y que ya procura restringir en todo lo posible las concesiones de permisos, exigiéndose siempre el recocimiento sanitario.

El señor Sánchez-Blanco da lectura a carta que dirige al Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda solicitando la rápida aprobación por éste de la revisión de precios remitida en el pasado mes de Julio por ser previa a la redacción

del nuevo proyecto para construcción de otras cien viviendas en las inmediaciones del Hospital Militar, cuyo levantamiento de terrenos ya ha sido hecho por el Arquitecto Municipal.

El señor Sánchez-Blanco dice a continuación que el Ayuntamiento habrá de poner al día los precios para poder construir otras cien viviendas del tipo especial como ampliación a las ya construídas en la Barriada del General Varela, que aunque no pueden ser aceptadas por el Instituto Nacional de la Vivienda ya que las mismas debe reunir el porcentaje del ochenta por ciento de tres habitaciones y el veinte por ciento de dos, podría solicitarle de aquel Organismo la inversión de estos tantos por ciento es decir, del ochenta por ciento para las de dos y del veinte para las de tres. También se ocupa del camino de acceso a la indicada Barriada y dice que como quiera que la Jefatura de Obras Públicas no puede hacerse cargo del mismo, podría enfocarse este problema tomando este acceso como camino vecinal, proponiendo, la Permanente por unanimidad Acuerda solicitar de la Junta Nacional del Paro un crédito para la construcción de este camino vecinal, con lo que se conseguiría dar trabajo al mayor número de obreros que se encuentran en paro forzoso en la localidad, cuyo total en la actualidad es de trescientos.

Aprobado en sesión de 13-7-1949.

501

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación celebrada por la Comisión Permanente el día 11 de mayo 1949

Señores: Alcalde accidental, don Claudio Romero Rodríguez; Tenientes de Alcalde, don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, don Oceano Mateo López, don Francisco Cutillas Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda enterada la Permanente de no haberse recibido, después de la última sesión, disposición oficial alguna que afecte al Ayuntamiento.

Punto Segundo.—De conformidad con los informes de la Comisión primera, la Permanente por unanimidad Acordó,

1.º—Que en atención a lo resuelto por la Dirección General de Administración Local, oída la de Sanidad, en el sentido de que los Farmacéuticos de Ceuta quedan autorizados para el despacho de las recetas de los Médicos de la Beneficencia Municipal, aceptarlo así comunicándolo a la Presidencia del Colegio de Farmacéuticos.

2.º—Aprobar la propuesta de reorganización de la Farmacia Municipal en la forma que la Comisión establece, con fecha nueve del actual.

3.º—Desestimar la petición de doña Elvira Gavira Legazpi, que solicita un socorro fijo mensual.

4.º—Accediendo a la petición del Excmo Sr. Delegado Gubernativo, Presidente de la Junta Provincial de Protección a la Mujer, conceder a dicho Organismo la subvención anual de tres mil pesetas, a librar por dozavas partes

5.º—Conceder a doña Carmen Guardado Buendía una ayuda de mil pesetas para que pueda atender a los gastos preliminares de la operación de plastia a que ha de ser sometido su esposo don José Bobet Lladó.

6.º—Conceder a Manuel Madrigal Doblado dos pasajes gratuitos hasta Algeciras y un socorro en metálico de cien pesetas para poder trasladarse a Madrid con su familia.

7.º—Conceder a Antonio Muñoz Alba pasaje gratuito hasta Algeciras y un socorro de cincuenta pesetas para trasladarse al Sanatorio antituberculoso de Chiclana de la Frontera.

Punto Tercero.—De conformidad con los informes de la Comisión segunda, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Habilitar el medio de alojar a los Maestros nombrados interinamente para las Escuelas del Príncipe Alfonso o abonarles las indemnizaciones reglamentarias acordadas y que continúen los Maestros Municipales como Auxiliares de los mismos.

2.º—Indemnizar a don Feliciano Luna Arenes con el equivalente de un año de renta que satisfacía como inquilino de la casa número seis de la calle Camoens, cuya llave ha entregado, en la cantidad de dos mil cuarenta pesetas.

3.º—Hacer las reparaciones que interesa el inquilino de una casa propiedad de este Ayuntamiento, sita en la Barriada de Fuente Caballo, don Alejandro Bel Cardona y que realice las expresadas reparaciones el carpintero don Francisco de la Torre por el importe presupuestado de setecientos veintisiete pesetas.

Punto Cuarto.—De conformidad con los informes de la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad, Acordó:

1.º—Acceder a la solicitud de don Salvador del Río Guerrero de ser baja en el padrón de anuncios comerciales.

2.º—Desestimar la petición de don José Ferrero Nieves, de baja en el padrón de anuncios comerciales.

3.º—Conceder a doña Mercedes Macías Rette baja en el padrón de bebidas.

4.º—Aprobar presupuesto para el arreglo de la moto-bomba número ocho del Parque de Bomberos,

que realizará el industrial don Francisco Marín, mediante abono de su importe de setecientas noventa pesetas, con noventa céntimos.

5.º—Conceder devolución de arbitrio a la Casa Constantino López por exportación de chocolate e importe de noventa y ocho pesetas diez céntimos.

Punto Quinto.—Se dá cuenta de propuesta informe para la adquisición de vestuario con destino a la Guardia Municipal y demás personal subalterno de este Ayuntamiento en vista de que resultó desierto el concurso anunciado el once de abril, según la que ha podido conseguir que la Casa Marañés confeccione y sirva las prendas necesarias con arreglo a las muestras que se acompañan y a los precios unitarios de doscientas setenta y cinco pesetas cada sahariana, ciento veinticinco pesetas cada pantalón de algodón, ciento noventa cada uno de lana gris o azul y cien pesetas cada casco blanco y por un total de treinta y cuatro mil diez pesetas, proponiendo igualmente la adquisición de doscientos trajes-monos que hace ya bastante tiempo se intentaron comprar y que no ha sido posible realizarlo por no haber existencia, al precio unitario de ciento diez pesetas, que hacen un total de veintidós mil y el total general de cincuenta y seis mil diez, Acordándose aprobar en principio la adquisición, debiendo pasar a informe previo de Intervención y la Comisión tercera.

Punto Sexto.—De conformidad con los informes de la Comisión séptima, la Permanente por unanimidad, Acordó:

1.º—Desestimar instancia del musulmán Mohatar Ben Abdelkader Ben Mostar en solicitud de permiso para poder vender pescado en el Mercadillo que existe en la Plaza de Toros de Jadú.

2.º—Conceder permiso para ampliar el comercio que tiene a su favor en el Mercadillo de Villa Jovita la vecina Isabel Sánchez Millán.

3.º—Desestimar petición de Jesús Bernárdez Nogueira para establecer una abacería en el Mercadillo de Villa Jovita.

4.º—Desestimar instancia de Francisco Pecino Salvatierra que solicita repartir pan a domicilio.

5.º—Conceder permiso para traspasar el puesto número ochenta y ocho de la segunda planta del Mercado a Mohamed Ben Mohamed Chilali a favor de doña Carmen Becerra López.

6.º—Autorizar a Francisca Albarracín Ramírez para traspasar el local número cuarenta y tres de la planta de pescadería a don Antonio Jiménez Gómez.

Punto Séptimo.—Se dá lectura a la resolución de veintiuno de abril del corriente año emanada de la Dirección General de Propiedades y Contribución territorial del Ministerio de Hacienda, sobre cesión al Ramo de Guerra y a este Ayuntamiento del solar donde hoy está enclavado el Instituto de Enseñanza Hispano-Marroquí. Dice el señor Sánchez-Blanco

que como presidente de la Comisión de obras ha examinado el plano o croquis unido al expediente, en el cual se sitúa la prolongación de la calle de Cervantes en forma no coincidente con la línea ya trazada por el Jardín del Capitán Ramos, aunque sospecha que ello obedece a que el expresado plano es solo un croquis en el que se determina la zona que ha de pasar al Ejército y la que corresponderá al Ayuntamiento, consistente aquella en el solar unido al Centro Cultural Militar hasta la calle y al Municipio, lo que ocupe ésta y la zona restante hasta el terreno de la Empresa de Alumbrado, si bien se debe esto puntualizar y rectificar en su caso a los efectos de la cantidad exacta de metros superficiales que la expresada disposición ministerial indica. Y la Permanente por unanimidad Acordó realizar estas gestiones y autorizar por ellas al Sr. Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Se dá lectura a Orden Ministerial de veinte de abril próximo pasado emanada del Ministerio de Hacienda por la que se cede al Ayuntamiento de Ceuta en concepto de Bienes de propios el terreno ocupado por el Hospitalillo de Infecciosos o local de Aislamiento de enfermos contagiosos, sito en la carretera del Cementerio Católico y la Permanente por unanimidad Acordó autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Por último se dá lectura a Orden Ministerial de veinte de abril próximo pasado del Ministerio de Hacienda según la que se cede a este Ayuntamiento en concepto de Bienes de propios, el terreno ocupado por los edificios del Grupo Escolar de San Amaro y terrenos anejos, Acordándose autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Punto octavo.—Se dá lectura a la relación de los artículos que se calculan sean precisos adquirir para un semestre con destino al Almacén General y para suministro a distintas necesidades municipales, Acordándose celebrar concursos para adquisición de este material.

Por el señor Interventor se dá lectura a una Memoria sobre el presupuesto extraordinario en vigor, de liquidación y reforma de la ciudad, correspondiente al año mil novecientos treinta y nueve y con una vigencia de veinte años, en el cual examina la situación actual de cada una de las partidas de gastos e ingresos. Entre los ingresos figura el préstamo del Banco de Crédito Local de España, que se está amortizando con las consignaciones del presupuesto ordinario, por lo que su importe puede reforzar diversas partidas que lo necesitan según la propuesta que realiza y la Permanente por unanimidad Acordó que se tramite la transferencia propuesta y que se saquen copias de la Memoria expresada para conocimiento de los señores Concejales.

Se dá lectura a propuesta de Intervención con objeto de procurar la regularización y encauzamiento de la fuentes tributaria y el descubrimiento de las infracciones y defraudaciones que en las rentas, derechos, exacciones y bienes del Municipio puedan producirse, mediante la organización de un servicio de inspección de las mismas Acordándose tomar esta propuesta en consideración y que por la Comisión tercera se estudien los proyectos de reglamentación que de la Intervención emanen.

Se dá lectura a escrito del señor Interventor en el que expresa las dificultades con que tropieza para la rendición de cuentas y la Permanente en su vista Acordó requerir a las oficinas de Recaudación y técnica de Obras para que ultimeu dentro de este mes los detalles solicitados a fin de que no sufra más retraso tan importante servicio.

Punto noveno.—Se dá lectura a la cuenta de Caja que rinde el señor Depositario, correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. También se dá lectura a la Cuenta de Depositaria en el tiempo dicho primer trimestre del corriente ejercicio, relativa a las operaciones del capítulo veintiuno llamado fondos fuera de presupuesto, y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada y conforme con las expresadas cuentas.

Punto décimo.—Expedidas por el señor Arquitecto municipal, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Aprobar certificación parcial por las obras de reforma y ornamentación de la Plaza de Nuestra Señora de Africa de esta ciudad, que arroja una cantidad de cuarenta mil pesetas, a favor del contratista don Manuel Díaz Muriel, y que se proceda a su pago.

2.º—Aprobar certificación parcial a favor de don Manuel Díaz Muriel, ejecutor de las obras de construcción de la Iglesia del Hogar de Nuestra Señora de Africa, según los comprobantes de jornales y materiales adjuntos y que se abone su importe de veinticinco mil setecientos noventa y dos pesetas, catorce céntimos.

Punto décimo primero.—Se dá lectura a pliego de condiciones administrativas que ha de regir en la subasta para la construcción de mil novecientas noventa y ocho tapas de mchos para adultos y trescientas cuarenta y cuatro para párvulos, con destino al Cementerio de Santa Catalina, Acordándose presarle aprobación y que siga su trámite para la subasta referida.

Queda enterada la Permanente de oficio del señor Jefe Provincial de Sanidad trasladando otro del Excmo. señor Director General del Ramo que a su vez dá cuenta del acuerdo de la Comisión Central de Sanidad en sesión celebrada el seis de abril último, aprobatorio del proyecto de ordenación de esta capital, con la invitación al Ayuntamiento de que des-

arrolle en otros parciales de alineación, rasante, etc., los correspondientes a los diferentes sectores del Ensanche, con el fin de convertir en realidad el Plan de Ordenación que se aprueba.

Queda la Permanente enterada de oficio del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, dando las más expresivas gracias por cuantas atenciones y deferencias le han sido dispensadas, tanto para el mejor servicio de la administración de justicia como en el orden particular, así como por la colaboración prestada a la Secretaría por el personal puesto a su servicio, Acordándose como en años anteriores gratificar los servicios extraordinarios prestados por el Auxiliar y el guardia comisionados al efecto, con la cantidad de ciento cincuenta y setenta y cinco pesetas, respectivamente.

El señor Presidente de la Comisión de Festejos propone y la Permanente por unanimidad Acordó invitar al Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército, al Ilustrísimo Sr. Vicario, al Excmo. Sr. Gobernador Militar, al señor Jefe de las Fuerzas Navales, al señor Comandante militar de Marina, al señor Presidente de la Cámara de Comercio y al señor Director del diario local «El Faro», para que por sí o por las representaciones que tengan a bien conferir, se reúnan con la Comisión de Festejos con objeto de confeccionar el programa de los mismos, que ha de llevarse a efecto en los de agosto próximo.

Punto décimo segundo.—Previo exámen de las respectivas cuentas Se Acordó aprobar los pagos.

Punto décimo tercero.—El señor Alcalde-Presidente manifiesta que es conocido de todos el venturoso suceso que se avecina con motivo de la boda de S. A. Imperial el Jalifa de la Zona española de Marruecos, Muley El Hassan Ben El Mehdi Ben Ismail a cuyo fausto suceso debe adherirse esta Corporación municipal con el mayor entusiasmo; y la Permanente, mostrando una absoluta unanimidad, Acordó solidarizarse en un todo con las ideas expuestas por el señor Presidente y comisionar a éste para que elija un obsequio, como es costumbre en estos casos, sirva para patentizar los sentimientos de adhesión y cariño y los votos que por la felicidad de este Príncipe y su esposa hace la ciudad de Ceuta.

También el señor Alcalde manifiesta que, dado el cambio de la hora, resulta excesivamente temprana aquella en que comienzan las oficinas municipales, a las ocho, en la que tienen que funcionar con dificultad debido a que el suministro de energía eléctrica está interrumpido hasta las nueve; lamenta la ausencia del señor Presidente de la Comisión sexta aunque cree que comparte su criterio en la propuesta que hace de que las horas de oficina en las centrales de este Ayuntamiento sean de las nueve a las catorce, y la Permanente así lo acuerda por unanimidad.

Aprobado en sesión de 13-7-1949.



**Extracto del Acta de la sesión ordinaria de segunda citación celebrada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 20 de mayo de 1949.**

Señores: Alcalde accidental, don Claudio Romero Rodríguez; Tenientes de Alcolde, don Oceano Mateo López, don Francisco Cutillas Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, y don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto primero.—Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, que le afectan y Se Acuerda su cumplimiento.

Punto segundo.—Causan alta en el Padrón Municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadísticas, Acordándose la inclusión de los mismos.

Causan baja en el mismo padrón y Se Acuerda su exclusión, los señores propuestos por cambio de residencia.

Punto tercero.—De conformidad con los informes de la Comisión primera, la Permanente por unanimidad Acordó conceder a doña Ana Díaz Morilla y a don Manuel Meléndez Alcalá, las gafas que necesitan y desestimar solicitud de doña María Castro Romero, en petición de una media de goma.

Punto cuarto.—De conformidad con los informes de la Comisión segunda, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Aprobar el presupuesto para efectuar el montaje de la línea aérea trifásica del grupo electro-bomba de la Barriada del Príncipe Alfonso, importante seis mil seiscientos setenta pesetas, y que por el señor Arquitecto se proceda a ordenar su ejecución.

2.º—Aprobar la liquidación final de las obras de arreglo del campo de baloncesto del Hogar de Nuestra Señora de Africa, ejecutadas por don Cristóbal Navas Navas, con un importe total de ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesetas, cuarenta y cinco céntimos, aprobando igualmente el pequeño exceso que las mismas han experimentado.

Punto quinto.—De conformidad con los informes de la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Aprobar la propuesta de la Comisión Sexta relativa a adquisición de vestuario con destino a la Guardia Municipal y personal subalterno de este Ayuntamiento, contenida en el acuerdo de once de los corrientes, quedando conformes con el criterio de que debe tenderse a la adquisición de las mercancías y géneros que se precisen por este Ayuntamiento en el comercio local aun cuando el coste de las com-

pras sea ligeramente superior a las efectuadas fuera de Ceuta.

2.º—Gestionar la adquisición de los cierres metálicos para el apeadero de Villa Jovita en el comercio local y, en caso de no haberlos, procedería adquirirlos de la Casa Moleda y Compañía, que los ofrece.

3.º—Aprobar el precio de trescientas cincuenta pesetas para el arreglo del reloj de la fachada principal del Mercado de Abastos, según presupuesto de don J. Blázquez.

4.º—Acceder a lo que solicita doña Antonia Moreno Ramos de reintegrar el débito que su difunto esposo don Florentino Jarilla dejó en la Caja municipal, importante tres mil doscientas pesetas, con cien pesetas mensuales descontadas de su pensión.

5.º—Aprobar el presupuesto redactado para la construcción de obras destinadas a encauzar el alcantarillado las aguas negras y de lluvia, procedentes del Foso de San Felipe, que importa veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho pesetas nueve céntimos y que se celebre la correspondiente subasta.

6.º—Conceder a la revista «Medina Septa» una subvención anual de cuatro mil pesetas libradas por dozavas partes, en compensación de los anuncios que publique, procedentes del Negociado de Abastecimiento y con cargo a los fondos del mismo.

7.º—Declarar que no es posible rectificar como solicita don Rafael Pleguezuelos Heras padrones anteriores de solares ni modificación de recibos de arbitrios.

8.º—Desestimar instancia de don Francisco Vallecillo Pecino en representación de la Almadraba Aguas de Ceuta, que pretende la exención del gravámen establecido con carácter general por la Ordenanza número treinta y tres del vigente presupuesto, de las primeras materias necesarias para la fabricación de envases metálicos con destino a la industria que ejerce.

9.º—No ser posible acceder a la petición de la Subdelegación de Hacienda de esta Ciudad, que pide sea exceptuada del pago de arbitrio la introducción de cuatro uniformes para el personal subalterno de dicho Centro.

10.—Conceder devolución de arbitrios a la Casa Constantino López de esta Ciudad, por exportación de chocolate, por un importe, conforme al concierto establecido, de doscientas cuarenta y cuatro pesetas setenta céntimos.

Punto sexto.—De conformidad con los informes de la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Manifestar a don Manuel Iglesias y otros firmantes con domicilio en el lugar conocido por Barriada de San Antonio, en solicitud de que se le dote de alumbrado público, que no es posible acceder a sus deseos en atención a que las viviendas re-



feridas se encuentran enclavadas en terrenos de propiedad particular, sin urbanización de clase alguna y fuera del casco de la población.

2.º—Desestimar la propuesta de doctar de alumbrado eléctrico las viviendas existentes en la cantera de San Amaro, en atención a que las mismas fueron construídas en terrenos de propiedad particular, sin urbanización alguna y fuera del casco de la población.

Punto séptimo.—Se dá cuenta de propuesta para adquisición de veinte cascos para el servicio de Incendios, según presupuesto de la Casa Janet, Acordándose pasarlo a Intervención para su informe.

Punto octavo.—Vistos los informes de la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Conceder jubilación por imposibilidad física al mozo de la Clínica de Urgencia don Joaquín Salvador Hernández, [asignándole el haber pasivo de 6.480 ptas. anuales que le corresponden, con cargo a los fondos del Montepío.

2.º—Conceder licencia de un mes para asuntos propios fuera de la localidad al Aparejador de esta Corporación don José Almagro del Río.

3.º—Conceder dos meses de licencia por enfermo a don Rafael Bayona Lara, vigilante de primera de los Servicios de Arbitrios Municipales y al guardia Municipal don Baltasar Fernández Jiménez.

Se dá lectura a instancia del Oficial administrativo don Cayetano Rodríguez Aranda, en la que manifiesta que para resolver asuntos particulares y haciendo uso de lo que preceptúa el artículo veintidós del Reglamento de la Sección Administrativa de este Ilustre Ayuntamiento, le sea concedido un mes de licencia para asuntos propios y la Permanente por unanimidad Acordó que por constituir estas licencias una concesión ampliatoria del Reglamento de la Sección Administrativa, debe darse cuenta de la misma al Pleno, con propuesta favorable de la Comisión Permanente.

Punto noveno.—De conformidad con la propuesta del señor Alcalde, Se Acuerda:

1.º—Imponer al vigilante nocturno interino Vicente Monje Rivero, una multa equivalente a dos días de la gratificación que percibe, por la falta de embriaguez.

2.º—Imponer al guardia José Jiménez Gago una multa equivalente a diez días del haber que disfruta por amenazas a un superior, con la advertencia de que, caso de reincidencia, se le instruirá expediente de destitución.

De conformidad con la propuesta del juez instructor en expediente de destitución instruído al mozo de limpieza Hugo Esperón Lago, Se Acuerda imponer al mismo la suspensión de un mes de empleo y sueldo por ejecución de distintos actos que lo hacen desmerecer en el concepto público, y dar cuenta

al Pleno en la primera sesión que celebre en cumplimiento del artículo 195 de la Ley Municipal.

Queda la Corporación enterada del resumen numérico de la rectificación del padrón de habitantes, con relación a diciembre de 1948, que arroja un total en la población de derecho de sesenta mil ochocientos cincuenta y seis habitantes y en la población de hecho de setenta y siete mil setecientos noventa.

Se dá lectura a oficio de la Administración Especial del Patrimonio del Estado, en el que traslada Orden Ministerial de veinte de abril del corriente año, en virtud de la que se cede al Ayuntamiento de Ceuta, en concepto de Bienes de Propios, el terreno ocupado por los jardines y parque de recreo de San Amaro, situados en el Monte Acho de esta ciudad, y por unanimidad Se Acordó autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura, en armonía con lo determinano en la expresada Orden Ministerial.

Queda la Corporación enterada de que no se ha presentado reclamación alguna contra la habilitación de crédito procedente del superávit inicial del presupuesto ordinario del año próximo pasado, ascendente a un millón novecientas veintiseis mil ochocientas cuarenta y seis pesetas, treinta y nueve céntimos, Acordándose que para su aprobación definitiva se dé cuenta el Pleno convocándose para ello sesión ordinaria el día veinticuatro del actual a las 12 horas.

Punto Décimo.—Se dá lectura a un oficio del señor Arquitecto dirigido al señor Interventor de este Ayuntamiento, en el que expresa las razones por las cuales se pavimentaron en su totalidad algunas calles de la Barriada de Jadú, y para el mejor estudio de este asunto, la Permanente por unanimidad Acordó pasarlo a informe de las comisiones segunda y tercera.

Expedida por el Aparejador-jefe accidental de la Oficina Técnica de Obras, la Permanente por unanimidad Acordó aprobar la certificación a favor de don Francisco de la Torre Romano, adjudicatario de las obras de construcción de dos escaleras con destino al Cementerio de Santa Catalina, y abonar su importe contratado de cuatro mil setecientos treinta y ocho pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

Punto Décimo primero.—Se dá lectura a carta de don José Ignacio Mirabet, relativa a sus impresiones y plan de trabajo para lograr la mejora del abastecimiento de aguas de esta ciudad, y tras detenida discusión por unanimidad, Se Acordó dar cuenta al Pleno en la sesión próxima a los efectos que procedan.

Queda enterada la Permanente de oficio del Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía de esta ciudad, en el que elogia la actuación del Guarda jurado de la Barriada de Jadú don Enrique Navas Vallejo y la colaboración prestada por el Jefe de la Guardia Municipal don Mariano de la Torre y perso-

nal del servicio de calle en los distintos servicios que la Brigada de Investigación Criminal ha tenido que realizar, y la Permanente por unanimidad Acordó felicitar a los nombrados funcionarios, haciendo constar esta felicitación en sus respectivas hojas de servicio.

Se dá lectura a tres actas en las que don José Calatayud Aznar y el abogado don Francisco Vicente Rodríguez, en nombre de don José Benoliel Benta, en una de ellas y de doña María Morales Gómez, viuda de Gámez y de los hijos y herederos de este señor en la restante, todos inquilinos de la casa número dieciseis de la calle de Camoens de esta ciudad, en la que se avienen a desistir de la acción que ejercitan contra este Ayuntamiento si el mismo les entregase noventa mil pesetas, sesenta y cuatro mil pesetas y cuarenta mil pesetas, respectivamente, y tras alguna discusión la Permanente por unanimidad, Acordó dar cuenta al Pleno próximo para la resolución que proceda.

Se dá cuenta de que por el abastecedor don José Ríos Malaber se han sacrificado setenta y cuatro reses vacunas en el período comprendido entre el 4 de enero y el 7 de abril del corriente año, y la Permanente por unanimidad, Acordó devolver al expresado abastecedor la fianza que impusiera para responder de la gestión que ha realizado.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Ilmo. señor Delegado de Cultura, en el que expresa la felicitación a este pueblo de Ceuta por el éxito obtenido en la exposición de flores y plantas, tanto por la Corporación Municipal como por el industrial señor Pelegrina.

Punto Décimo segundo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, Se Acordó aprobar los pagos.

Punto Décimo tercero.—El señor presidente manifiesta que, conforme al acuerdo adoptado, ha de fijarse la cantidad por la que este Ayuntamiento ha de contribuir a la suscripción abierta para regalar a S. S. el Papa Pío XII una emisora de radio-difusión, y por unanimidad Se Acordó contribuir con tres mil pesetas.

También el señor presidente manifiesta que, cumpliendo el acuerdo de la Corporación Municipal fué recibida una comisión de este Ayuntamiento, formada por los tenientes de alcalde tercero y cuarto y el secretario de la Corporación, presidida por el que habla, para hacer entrega a S. A. I. el Jalifa del referido acuerdo municipal y de un obsequio consistente en dos artísticos candelabros de plata repujada, mereciendo por parte de S. A. el más cordial recibimiento y la satisfacción de haberle oído expresar, en términos muy cálidos y afectivos, su acendrado e inquebrantable cariño por esta ciudad.

El señor Reyes manifiesta que concurrió al certámen de flores y plantas, convocado por la Delegación de Cultura, representando al Ayuntamiento con

el Concejal señor Martínez Almela y siendo portadores de una artística canastilla que mereció un premio de honor, lamentando al mismo tiempo no haber sido notificado con más anticipación de la celebración de este certámen para haber llevado al mismo mayores elementos y propone, por último, que con ocasión de nuestras fiestas de Africa, tenga lugar un concurso de esta clase lo que traslada al señor Presidente de la Comisión de festejos. el que le promete se interesará por la sugerencia, aunque, advirtiendo a primera vista, que la estación no parece demasiado propicia.

También manifiesta el señor Reyes que, aprovechando la intervención que ha hecho, quiere hacer público en contestación a una carta publicada en el diario local «El Faro» que los jardines de San Amaro no se riegan con el agua del abastecimiento de la ciudad, sino con la procedente de la antigua fuente allí situada.

El señor Mateo López manifiesta la conveniencia de que se fijase una hora determinada para que, por el funcionario encargado de este asunto, se reciba a la prensa facilitándole la información correspondiente, y el señor Alcalde le promete que así se dirá a la Secretaría Especial.

El señor Catalán Tanco manifiesta que en el ánimo de todos está el entusiasmo despertado por el magnífico discurso con motivo de la apertura de las nuevas Cortes ha pronunciado nuestro insigne Caudillo Generalísimo Franco, y pide se le dirija expresivo telegrama de felicitación y de adhesión, Acordándose así por unanimidad.

El señor Fernández Verdú pide se facilite al señor Delegado de Economía don José Américo por el constante interés que demuestra por nuestra ciudad, patentizado en sus recientes declaraciones, según las cuales muestra el propósito de que Ceuta sea el centro del comercio de importación y exportación del Marruecos español, convirtiéndolo en un verdadero puerto franco, Acordándose así por unanimidad.

Aprobado en sesión de 13 de julio de 1949.

503

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación celebrada por la Comisión Permanente el día 25 de Mayo de 1949

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde, don Claudio Romero Rodríguez, don Francisco Cutillas Rubio, don Enrique Reyes Becerra; don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le efecte.

**Punto Segundo.**—Causan alta en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística, Acordándose la inclusión de los mismos.

**Punto Tercero.**—De conformidad con los informes de la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad, Acordo:

1.<sup>o</sup>—Desestimar escrito formulado por doña Teresa Gutiérrez Fernández, en el que solicita sea puesto a su nombre un coche propiedad de don Lorenzo Rosa Lucía y dedicarlo al servicio público.

2.<sup>o</sup>—Aprobar el estudio hecho para regularizar el servicio público de carruajes ligeros y, en su virtud, conceder tres meses de plazo a los propietarios de taxímetros para que los pongan en debidas condiciones; que en igual plazo pinten en la portezuela y en discos la frase «Taxis» así como la numeración dada por el Sindicato; modificar el acuerdo de la Comisión Permanente en sesión de dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, en el sentido de que se pueda sustituir un vehículo en deficiente estado por otro nuevo o del modelo 1940, en debidas condiciones de ornato, higiene y motor, autorización que se concederá únicamente a los señores que hoy prestan servicio en parada y nunca a otro que pretenda nuevo ingreso; y por último, contestar en este sentido al jefe del Sindicato con relación a su escrito de 31 de marzo próximo pasado.

**Punto Cuarto.**—Se dá lectura a propuesta del Celador del Servicio contraincendios para la adquisición de cubiertas y cámaras que dice necesitar imprescindiblemente los coches del Servicio, Acordándose vuelva este asunto a la Comisión con objeto de que, estudiando la fórmula que también se propone de hacer determinados cambios con el material de Limpieza, vea si hay medio hábil de realizar total o parcialmente la adquisición necesaria.

**Punto Quinto.**—Se dá cuenta de propuesta del señor Jefe de la Guardia Municipal sobre adquisición de prendas de verano e invierno para el Guardia Municipal que estaba en situación de excedencia y se ha incorporado, José Vaya Arce, y de conformidad con el informe de la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó que se proceda a la adquisición de las prendas de verano para el indicado guardia; quedando pendiente las de invierno para cuando se haga la adquisición general.

**Punto Sexto.**—Expedidas por el señor Arquitecto Municipal, la Permanente por unanimidad, Acordó aprobar las siguientes certificaciones de obras:

1.<sup>a</sup>—A favor de don Manuel Villegas García, adjudicatario de las obras para dotar de acometida eléctrica al grupo electro-bomba del depósito elevado de la Barriada del Príncipe, que ha ejecutado obras desde la adjudicación hasta la fecha por más

valor de cinco mil pesetas, que deben serles abonadas a cuenta.

2.<sup>a</sup>—A favor de don Manuel Villegas García, adjudicatario de los trabajos de instalación de luces en la calle principal de la Barriada de Jadú, terminados con las debidas condiciones de recibo, y abonar su importe de dos mil doscientas cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

3.<sup>a</sup>—A favor de don Antonio González, adjudicatario de las obras de blanqueo, pintura y carpintería en el Grupo Escolar de la Barriada de Jadú, que ha llevado a cabo las mismas en las debidas condiciones de recibo, y abonar su importe de cuatro mil noventa y ocho pesetas cincuenta céntimos.

4.<sup>a</sup>—A favor de don Francisco Alcántara Carrasco, importe parcial de las obras de pavimentación y ornamentación de la Plaza del Teniente Reinoso de esta ciudad, que ha llevado a cabo obras desde veintisiete de abril hasta la fecha, por más valor de ocho mil pesetas, cantidad que debe serle abonada a cuenta.

**Punto Séptimo.**—Se dá lectura a oficio del señor Alcalde en el que expone el servicio que está prestando el jefe de Limpieza don Pedro Romero López, por la recogida del despojo de las partidas de frutas y verduras que almacenan en la planta sótano los mayoristas del Mercado y por el cual el señor Romero puntualmente percibe la cantidad concertada que ingresa íntegra en la Caja Municipal, y como el apartado noveno del articulado general del Presupuesto faculta para conceder tantos por cientos por la cobranza de arbitrios, propone que se abonen a este celoso funcionario el premio de cobranza a razón del siete por ciento. El señor Mateo destaca la eficiente labor de este empleado puntualísimo en cuanto se le encomienda, pero cuyas muchas atenciones familiares no se resuelven con asignarle desde ahora este premio de cobranza y parece más justo concederle una cantidad alzada por los ocho años en que viene practicando este servicio, Acordándose pase este asunto a la Comisión de Hacienda para la propuesta que proceda.

Vistas las circunstancias que concurren en el empleado municipal hospitalizado en el Sanatorio del Tomillar, Rafael Bayona García, la Permanente por unanimidad, Acordó concederle el importe de un tratamiento especial que debe serle aplicado, encargándose al señor Jefe del Laboratorio Municipal de realizar el gasto que proceda.

Se dá lectura a escrito de don Manuel González Téllez, joven imposibilitado para el trabajo y capacitado para cursar estudios de dibujo y pintura, y la Permanente por unanimidad y aprobando el informe de la Comisión segunda, Acordó concederle pasaje hasta Algeciras y un donativo de 700 pesetas para

que pueda trasladarse a Sevilla y examinarse en la Escuela de Bellas Artes.

Queda la Corporación enterada de telegrama cursado al señor Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, expresando la adhesión al Caudillo con motivo del trascendental discurso pronunciado al inaugurar la tercera legislatura de las Cortes españolas.

Queda enterada la Permanente de la liquidación correspondiente a la suscripción popular abierta en este Ayuntamiento para adquirir una imagen de Nuestra Señora de Fátima, importando los gastos de adquisición dos mil ciento setenta y nueve pesetas y habiéndose entregado al Sr. Párroco de la iglesia de San José de Jadú, donde radicará la imagen, quinientas ochenta y tres pesetas diez céntimos para ayuda de los gastos de la construcción del altar donde será colocada, que hace por consiguiente un total de dos mil setecientos sesenta y dos pesetas diez céntimos, igual a lo recaudado.

Se dá lectura a una carta que firma don José Marco Izquierdo que invita a este Ayuntamiento a contribuir a un número extraordinario del diario «Pueblo», de Madrid, que proyecta con motivo de la boda de S. A. I. el Jalifa, y la Permanente estimando la ineficencia de esta publicidad, desarticulada y sin obedecer a plan alguno que pudiera hacerla provechosa, Acuerda no aceptar la propuesta del señor Marco.

Punto Octavo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, Se Acordó aprobar los pagos.

Punto Noveno.—El señor Romero manifiesta, como ampliación a la propuesta y acuerdo de la Comisión Permanente del día veinte del actual referente a la gratitud que debía ser otorgada al señor Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaria de España en Marruecos, don José Amérigo, que, sin perjuicio de ello, debe este Ayuntamiento manifestar su adhesión y gratitud al expresado funcionario en forma más íntima y ostensible, Acordándose que una Comisión de la Permanente se traslade a Tetuán, visitando al Sr. Amérigo para patentizarle estos sentimientos.

El señor Mateo ruega que por la Guardia Municipal se monte un servicio en Jadú con objeto de evitar la libertad con que actualmente funcionan las casas de prostitución y otros centros de lamentable inmoralidad, en comunicación constante con la vía pública y ocasionando un pernicioso ejemplo a las personas decentes y especialmente a los menores, forzados a vivir en esa vecindad, y la Permanente Acordó de conformidad.

El señor Romero pide que se excite el celo de la Guardia Municipal para que impida que los moritos harapientos que, aprovechándose de la distracción de la Autoridad invaden las calles céntricas, moles-

ten a los turistas, ofreciendo el Alcalde que se interesará por el ruego.

El Sr. Reyes se interesa porque de la propuesta de obras de conservación del Parque de San Amaro, que está pendiente de la Comisión tercera para su informe, se desglose el arreglo de la puerta central de la verja de entrada, en atención a la proximidad de la fiesta de San Antonio, que produce enorme concurrencia en el indicado lugar, y la Permanente por unanimidad Acordó aceptar el ruego y encomendar a la Casa Guil con urgencia la obra que importa dos mil quinientas pesetas.

El señor Reyes se interesa por la resolución de la obra de reparación de muro a la espalda de los jardines del Capitán Ramos y el señor Alcalde le manifiesta que se encuentra pendiente de informe de la Comisión.

Aprobado en sesión del 13-7-1949.

405

## EDICTO

### El Alcalde de esta Ciudad

HAGO SABER: Que el periodo voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales sobre Caldeiras y motores, Pasos de aceras, Anuncios comerciales, Fincas que carecen de aceras, Canales y bajantes y solares, correspondiente al PRIMER SEMESTRE del año en curso se llevará a efecto desde el día 1.º DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE ambos inclusive.

Asimismo se hace saber que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen desde el día 21 al 30 del citado mes de Septiembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

José Rojas

505

## Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

### A N U N C I O

Por el presente se hace saber a DOÑA ASUNCIÓN MURO FERNANDEZ E HIJOS, legitimadores de parte de la parcela número 226 del Campo exterior en cumplimiento y a los efectos de lo preceptuado en la Ley de 13 de Junio de 1878, en conso-

nancia con el artículo 88 de la vigente Instrucción de Ventas de las Propiedades y Derechos del Estado de 15 de Septiembre de 1903, que el día 9 (nueve) del próximo mes de Agosto, y dentro de las horas reglamentarias de Caja, de 10 a 12 de la mañana, deberán hacer efectivas en las Oficinas de la Subdelegación de Hacienda de esta Plaza, la cantidad de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTAS DOS pesetas con SESENTA Y CINCO céntimos (28.202'75 ptas.) importe de un pagaré suscrito por los mismos, número 18, de vencimiento en la indicada fecha, como abono del tercer plazo de su total débito por dicho concepto, debiendo también ingresar la cantidad de 2.256,22 pesetas en concepto de intereses.

Ceuta, a 22 de Julio de 1949.

El Administrador,  
(ilegible)

506

### Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

#### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del mes en curso.

Ceuta 20 de Julio de 1949.

El Comandante Jefe.  
(ilegible)

507

### Regimiento Infantería de Oviedo (Carros de Combate)

#### JUZGADO

##### Nota dejando sin efecto una requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 4 de febrero del año 1942, en que se llamaba a Valero Casals Soplón; hijo de Juan y de María, natural de Fraga, provincia de Huesca, vecindado en Bráfim (Tarragona), la cual fué publicada en el Boletín Oficial de esta ciudad, número 813 de fecha 12 de febrero del año 1.942.

Laucien (Tetuán) a 19 de Julio de 1949.

El Secretario,  
Adolfo Pastor García

V.º B.º

El Teniente Juez Instructor  
Cruz

508

### Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción de Ceuta

#### EDICTO

En virtud de lo acordado en el sumario que instruyo con el número 146 de 1949 por sustracción de dos aparatos fotográficos marca Kodak de 6 1/2 por 11 y 6 por 9 y un impermeable de color marrón claro, pertenecientes a Metge Gilbert, de 23 años, natural de Argel, hijo de Etien y Ros, soltero, Agente de Policía de la Comisaría de Fez y George García, de 25 años, Pont de Lisen (Orán) del coche de la propiedad de los mismos que dejaron en esta ciudad a la puerta del Hotel Atlante la noche del día 11 del actual, se ofrece dicho sumario a los perjudicados con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se les hace saber haber sido recuperada una de las máquinas y el impermeable que se encuentra a disposición de su dueño en este Juzgado.

Ceuta 15 de julio de 1949.

R. Alvarez.

509

### Juzgado Municipal de Ceuta

#### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Hamed Ben Saïd Ben Hamed Riffi, de 19 años, soltero, sin profesión, natural de Beni Iterf, (Marruecos español) y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 185 de 1949, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 19 de julio de 1949.

El Juez Municipal,  
Ilegible.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# CURRITO

José Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil Gas-oil-Lubrificantes

CEUTA-TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

### Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-EMLILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

J. A. P. de Rivera, 14

Teléfono, 754

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

## IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## La Española

PAPELERIA - OBJETOS  
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

## Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

## HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

## Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.  
Apartado 184

CEUTA